

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRODUCTOS SINTETICOS S.A., PROSISA, EFECTUADA EL DIA MARTES 31 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Quito, en el local de esta Empresa, ubicada en la Av. Manuel Córdova Galarza, QUIS-138 y Paseo del Sol, a los treinta y un días del mes de marzo del 2015, a las dieciocho horas, se reúnen los siguientes accionistas de PRODUCTOS SINTETICOS S.A., PROSISA: Araujo Uribe María del Pilar, propietaria de 60.000 acciones; Araujo Uribe Jorge Esteban, propietario de 60.000 acciones, Araujo Isaza Juan José, propietario de 61.000 acciones; Araujo P. Rubén, propietario de 43.440 acciones; y, Burbano U Aparicio, propietario de 47.060 acciones. Encontrándose presentes los accionistas que representan el 75.0% por ciento del capital pagado de la empresa. Asiste además la Econ. Mariska Sojanić de Burbano en su calidad de Comisario. Siendo así, los accionistas manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, de acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados, de acuerdo a la citación realizada el día lunes 23 de marzo del 2015, en el Diario Últimas Noticias de la ciudad de Quito:

- 1.- Informe del Gerente General por el año 2014;
- 2.- Informe del Comisario año 2014;
- 3.- Aprobación de Balances del 2014 bajo normas NIFF;
- 4.- Nombramiento del Comisario para el año 2015; y,
- 5.- Proyecciones año 2015.

Preside la reunión el señor Raúl Araujo Puyol y como Secretario su Gerente General.

Revisado el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

1.- El Gerente General procede con la lectura de su Informe de Labores.

En la gestión administrativa se indica que el cumplimiento del Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo, SART, establecido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Ministerio de Relaciones Laborales, pasó del 28% al 58% de su cumplimiento. Se espera alcanzar el cumplimiento del 80% en el 2015, conforme las exigencias de las indicadas Entidades.

Se indica también que la Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público, en mayo del 2014, aprobó el **Reglamento de Higiene y Seguridad**

En igual forma se obtuvo el Permiso de Funcionamiento por parte del Cuerpo de Bomberos y se aprobó el **Plan de Emergencia y Contingencia de la Empresa**.

Respecto de la LUAE, se indica que el proceso debe reiniciarse pues la renovación automática con el solo Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos, se lo puede hacer solo por un determinado número de años y que pasado ese tiempo se debe reiniciar su proceso.

Se pone de manifiesto, que la empresa, a pesar de tener el Informe de Compatibilidad de Uso de Suelo (ICUS) PROHIBIDO, de acuerdo a las últimas Resoluciones del Municipio Metropolitano de Quito, puede seguir funcionando en el mismo lugar, siempre que su actividad se ha venido desarrollando desde ante del año 2011.

Sobre los resultados del ejercicio, se demostró que nunca excepto por el año 2011, nunca se ha tenido un costo tan elevado de la materia prima; es así que comparado el costo de la materia prima en el 2010 con el año 2014 la diferencia por tonelada es de 183 dólares, lo que significa que dejó de percibir alrededor de 106mil dólares en el año que se está analizando.

Para contrarrestar estos deficientes resultado se da a conocer que la empresa está comercializando stretch film, importado de Perú. La estrategia será producir localmente una vez que se tenga un volumen de ventas que justifique una inversión de la maquinaria para producirlo localmente.

En cuanto a la venta de cinta decorativa, se indica que exista un leve repunte en la venta local, sin embargo las ventas de exportación se redujeron significativamente. Por un lado, se indica que el Tratado con los Estados Unidos, ATPDA, por lo que el valor de las exportaciones a los Estados Unidos se redujeron a la mitad, en relación a los años precedentes, y, por otro lado con las exportaciones a Europa se debió bajar su precio de venta para mantenernos competitivos dentro del mercado.

Para el presente año se indica que no se va a poder exportar más a Suecia, a quienes se les ha vendido un promedio de 15 contenedores al año, pues debido a la fortaleza del dólar frente al euro ha hecho que perdamos una ventaja comparativa.

Consecuencia de lo anterior la empresa se verá en la imperiosa necesidad de reducir personal, el mismo que deberá solucionarse de la forma que menos afecte a la empresa y a los propios empleados.

Para sustituir las exportaciones a Europa, se está investigando la forma de fabricar una cinta con excelente brillo conforme lo exige ese mercado.

A continuación la Gerencia informa de los Índices Financieros, los cuales reflejan que su estructura financiera se encuentre bajo los parámetros normales de una empresa.

Dentro del Presupuesto para el año 2015 se indica que las obligaciones financieras ascienden a 310mil dólares, este elevado monto se debe en buena parte al préstamo hipotecario otorgado por el Banco Bolivariano, por 126mil dólares y al uso de fondos

propios por un valor similar, que se utilizó en la compra de algo más de una hectárea de terreno en Calacali.

Finalmente se informa que se espera recibir de la Corporación Financiera Nacional un crédito "revolvente" por 300mil dólares, para utilizarlo por tramos de 150mil dólares pagaderos a seis meses plazo.

2.- Acto seguido se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la empresa en el que se concluye que se ha cumplido con todas las normas establecidas para el efecto para los actos administrativos y contables.

3.- Se pone a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados, correspondientes al ejercicio del año 2014, los mismos que luego de su revisión son aprobados por unanimidad.

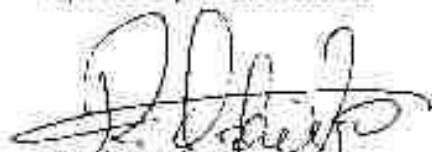
4.- Respecto al nombramiento del Comisario de la empresa para el ejercicio del 2015. Se propone el nombre de la Econ. Mariska de Burbano para que continúe bajo este cargo. Acogida la propuesta es reelecta por unanimidad.

5.- En relación al presupuesto del 2015, luego de la exposición de la Gerencia General, este se lo examina y luego de las debidas explicaciones de la Gerencia General, es aprobado por unanimidad.

Sin tener otro asunto que tratar, la Junta dispone un receso de una hora para la elaboración del Acta.

Sin tener otro asunto que tratar, la Junta dispone un receso de una hora para la elaboración del Acta.

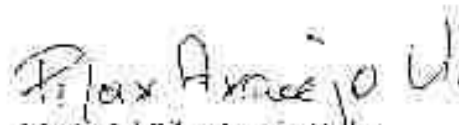
Transcurrido el tiempo acordado, se reinstala la sesión, se da lectura del Acta y esta es aprobada por unanimidad.



Raul Araujo P.
PRESIDENTE



Juan José Araujo Isaza



María del Pilar Araujo Uribe



Jorge Esteban Araujo Uribe



Aparicio Burbano U.



Rubén Araujo P.
ACCIONISTA GERENTE GENERAL
SECRETARIO